



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

C. EDGAR AZAEL RUIZ PINACHO
REPRESENTANTE LEGAL DE
ASERRADEROS RUIZ HERMANOS S.A. DE C.V.

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 09 de noviembre de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 23 de noviembre de 2018, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado **ASERRADEROS RUIZ HERMANOS S.A. DE C.V.**, integrado en el **LIBRO OAX, TIPO TI, VOLUMEN 32, NÚMERO 28, AÑO 18**, Código de Identificación **T-20-059-ARH-002/18**; ubicado en **domicilio: CARRETERA MIAHUATLÁN-SAN LUIS AMATLÁN, KM. 1 MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DIAZ, C.P. 70805; MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ, OAXACA**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Aserradero**, autorizado mediante Oficio Número **SEMARNAT-SGPA-AR-2791-2018**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. JOSÉ ERNESTO RUIZ LÓPEZ

C.c.p. Delegación Federal de la PROFEPA en el Estado de Oaxaca
Expediente.



"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

JERL/DDRP/MAQM/MAGR

